



**2° ENCUENTRO INTERNACIONAL
LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA
Y LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL PROFESIONAL- 2016**

Taller Total- FAU-UNC, 1970 – 1975

Una experiencia pedagógica interdisciplinaria colectiva, estructurada como Carrera de Grado en la UNC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Córdoba, Argentina, 31 de Agosto, 1 y 2 de setiembre de 2016

**Las Prácticas Sociocomunitarias en la universidad: una experiencia formativa en
vínculo con la sociedad.**

Alejandra M. Castro¹
Universidad Nacional de Córdoba
alecastrosanuy@gmail.com

Resumen

El presente trabajo es una reflexión acerca de las Prácticas Sociocomunitarias que se desarrollan en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. Estas Prácticas son una modalidad en el grado que emerge de la necesidad de institucionalizar nuevos modos de formación para los estudiantes, que a la vez implican revisiones en las prácticas docentes. Según la resolución de aprobación se trata de una propuesta curricular que apuesta a generar experiencias educativas en vínculo con la comunidad, conjugando procesos de enseñanza de práctica situada que articulen las discusiones propias del campo teórico con las problemáticas sociales y políticas del contexto de intervención. (Res. HCD 226/13). Nos interesa por un lado construir algunas categorías de análisis de esta experiencia y sus implicancias institucionales como modalidad de enseñanza y aprendizaje y por otro lado, valorar el potencial de las mismas para la democratización de las formas de producción de saberes.

¹ Docente e investigadora Facultad de Filosofía y Humanidades, Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichón, FFyH, UNC. Licenciada y profesora en Ciencias de la Educación, Escuela de Ciencias de la Educación, FFyH, UNC. Magister en Políticas y Estrategias, CEA, UNC. Dra. en Ciencias de la Educación, FFyH, UNC.

"No acepten lo habitual como cosa natural, pues en tiempos de desorden, de confusión organizada, de arbitrariedad consciente, de humanidad deshumanizada, nada debe parecer natural, nada debe parecer imposible de cambiar". Bertold Brecht

Las Prácticas Sociocomunitarias (PSC) de la Facultad de Filosofía y Humanidades son una modalidad de formación para los alumnos que se aprueba en el año 2013 en el Honorable Consejo Directivo, Resolución N° 226, a propuesta de un grupo de Consejeros Estudiantiles. En el anexo de la resolución se define a las PSC como “instancias de formación llevadas a cabo en territorio, realizadas en coordinación con colectivos y organismos sociales, comunitarios, públicos y privados con fines sociales, externos al ámbito universitario, que se orientan a coordinar acciones en los procesos de reflexión crítica, identificación de problemas, diagnósticos o propuestas de resolución de problemáticas relativas a las áreas de competencia de la FFyH. Consisten en propuestas curriculares que apuestan a experiencias educativas con un estrecho vínculo con la comunidad, conjugándose en procesos de enseñanza de práctica situada que articulen las discusiones propias del campo teórico con las problemáticas sociales y políticas del contexto de intervención.”

Entre sus objetivos se señala: “Contribuir a la integralidad de las funciones de la universidad; fortalecer los procesos de construcción social de conocimientos, democratizando el conocimiento que se produce en la universidad y produciendo nuevo conocimiento como resultado de la relación dialéctica entre la universidad y la sociedad; aportar a la reflexión e intervención sobre los problemas sociales de nuestra comunidad, de manera conjunta con diferentes organizaciones sociales.”

Considerando estas definiciones, a continuación propongo algunas reflexiones sobre las prácticas sociocomunitarias y su potencial para la democratización de las formas de producción de saberes.

1.

Las Prácticas sociocomunitarias, según la Resolución 226/13 del H. Consejo Directivo de la FFyH, son una modalidad en el grado que emerge de la necesidad de

institucionalizar nuevos modos de formación para los estudiantes. Atendiendo a esta primera definición podemos preguntarnos: ¿cómo son estos nuevos modos de formación?, ¿qué implica institucionalizar estos modos de formación?

En un intento de respuesta, siempre parcial y fragmentada, al interrogante sobre cómo son estos nuevos modos de formación, podemos señalar algunos atributos/características que hacen/van haciendo a esta modalidad.

Uno de los atributos de esta modalidad de **formación** es que es **dialógica**. Se trata de una formación que como condición necesaria requiere de otros, se lleva a cabo en coordinación con actores y organizaciones sociales y comunitarias. Es una formación que se construye en dialogo, en conversación con otros. En este sentido, no se trata de una suma de lo que expresan las organizaciones, comunidades, y lo que dice la universidad, sino que la potencia formativa está dada por la imbricación entre estos saberes, que se producen en ese encuentro, en esa conversación. Obviamente tampoco se trata de la voz iluminada de la universidad que baja y se extiende hacia la sociedad para solucionar y echar luz sobre ciertas temáticas, concepción retrógrada pero, lamentablemente, presente en proyectos que actualmente forman parte de la agenda universitaria. De lo que se trata y a lo que se apuesta es al dialogo, a la interacción construida entre actores universitarios y otros actores sociales como condición de posibilidad de producción de conocimientos y saberes. Diego Tatián (2012) dice que la universidad debe dejarse afectar por este dialogo de saberes con sectores nonuniversitarios, construir una red de conocimientos que se potencien mutuamente, La universidad no puede mantenerse cerrada a esta interacción, es una falsa o al menos limitada idea de autonomía, la autonomía no implica cerrarse y menos no tener sensibilidad con los problemas sociales.

Otro atributo relacionado al anterior, es que se trata de una **formación de y en frontera**. Esto quiere decir que como modalidad, se construye y se desarrolla en las intersecciones entre territorios, discursos, actores, comunidades, es un espacio particular.

Los saberes que se generan en el marco de las PSC son producto del encuentro, desencuentro y tensiones entre miradas, posiciones, enfoques, análisis y poderes que se ponen en juego en ese territorio particular. Se trata de un territorio frontera atravesado por los conocimientos disciplinares, los saberes populares, los saberes académicos, los problemas y las necesidades de las comunidades, los dispositivos de intervención, los

procesos de enseñanza y aprendizaje, las lógicas académicas y las diversas lógicas de las comunidades e instituciones. Por ello, es un saber que no sólo reconoce la diversidad de intereses y posiciones sino que se forja en el conflicto más que en el consenso y se nutre de lo diverso. Se trata de un saber de frontera que genera preguntas en torno a los contenidos a transmitir en nuestros espacios curriculares universitarios, que nos interpela en la construcción metodológica de nuestras prácticas docentes. Cuáles son los saberes y conocimientos necesarios para conocer/explicar/intervenir en los procesos y acontecimientos sociales, cómo construir de forma conjunta la demanda con las comunidades, cómo construir conocimientos que recuperen y que pongan en dialogo los saberes populares con los “académicos”?, cómo posibilitar el ingreso de saberes que nunca lograron entrar a la universidad?

Este saber de frontera implica un trabajo interdisciplinario, es necesario convocar y construir un abordaje con diferentes campos científicos y diversos saberes que entren en interlocución en cada práctica educativa y en cada práctica social. Es necesario construir condiciones institucionales para que esto sea posible, porque no es frecuente este modo de trabajo en la universidad.

Un tercer atributo es que las PSC implican una **subversión** respecto al canon o a la llamada ortodoxia epistemológica, metodológica consolidada en la producción científica y académica en nuestras universidades. Esta modalidad formativa reconoce y asume la existencia de otros saberes y conocimientos, más allá de los académicos y a la vez, otros modos de construcción de saberes. Esta posición la expresa Boaventura de Sousa Santos cuando dice “...la ciencia es para nosotros un ejercicio de ciudadanía y de solidaridad, promoviendo así la reinención de la emancipación social; siendo este objetivo heterodoxo y poco científico a la luz del canon hegemónico.” En este sentido se trata también de un posicionamiento político de quienes desarrollan estas prácticas sociocomunitarias, en el sentido de reconocer la igualdad de las voces y su potencialidad en la construcción de saberes, interpelando así estructuras anquilosadas y jerarquías de conocimientos y saberes.

Un cuarto atributo, es que como modalidad implica otros **modos de pensar y organizar el trabajo docente** y reconoce otros modos de **aprendizaje de los alumnos**. Tanto las prácticas de los profesores como la de los estudiantes se trastocan con esta modalidad de formación. No hay forma de que ello no suceda. Es una propuesta pedagógica, una

propuesta curricular que apuesta a generar experiencias educativas en vínculo con la comunidad, conjugando procesos de enseñanza de práctica situada que articulen las discusiones propias del campo teórico con las problemáticas sociales y políticas del contexto de intervención. (Res. HCD 226/13) En este sentido, la propuesta pedagógica se desarrolla tanto fuera como dentro de la universidad, en los espacios sociales de las organizaciones e instituciones extrauniversitarias como en las aulas universitarias. Esto implica que los profesores diseñemos dispositivos de enseñanza aprendizaje que incluyan estos diferentes espacios y que convoque a construir esos saberes de frontera que se planteaban anteriormente. Estas características que señalamos nos obligan a repensar la formación docente y las condiciones institucionales que la universidad debe garantizar para propiciar estas prácticas. ¿Cómo podríamos repensar nuestra formación docente para hacernos cargo/colaborar en la elección e implementación de estas prácticas pedagógicas?, ¿cuáles decisiones serían las apropiadas para propiciar institucionalmente el desarrollo de estas prácticas?

Seguramente en la implementación de estas experiencias de PSC y en la reflexión que sobre ellas vayamos haciendo surgirán otros atributos a modo de características que nos posibilitan hablar de ellas y profundizar en su conocimiento.

Ahora quisiera hacer alguna reflexión en torno a la otra pregunta que había enunciado, ¿qué implica institucionalizar estos modos de formación?

Institucionalizar significa: Convertir algo en institucional. Conferir [a algo] el carácter de institución. Reconocer la existencia legal [de algo]. Estabilizar, fortalecer el funcionamiento [de algún organismo, asociación, entidad, etc.].

Cuando en mayo del 2013 el Consejo Directivo de la facultad aprueba la resolución 226, de implementación de las Prácticas Sociocomunitarias dirigidas a los alumnos de todas las carreras en el ámbito de la FFyH, institucionaliza, reconoce legalmente la existencia de las mismas, que de hecho venían produciéndose a modo de experiencias de trabajo en algunas cátedras, equipos de investigación, de extensión con organizaciones e instituciones de la sociedad.

Pero sabemos que la institucionalización no es sólo el reconocimiento legal de estas prácticas, sino que implica también el compromiso de crear condiciones institucionales que promuevan y las fortalezcan como así también la apropiación por parte de los actores involucrados. Podemos identificar algunas de estas condiciones institucionales

que favorecen la institucionalización: la integración de estas prácticas al currículum de cada una de las carreras, el reconocimiento como asignatura para los alumnos, la organización de espacios de reflexión sobre estas prácticas y de formación para quienes están desarrollándolas, como así también para otros que se quieran sumar e incorporar a estas experiencias. Reconocemos que muchas de estas acciones se están haciendo, no obstante la pregunta es qué otras acciones podemos pensar y hacer en el marco que planteamos de crear condiciones institucionales para que estos espacios de formación se hagan carne en los diferentes espacios curriculares, de investigación y extensión. Quizás en algunos espacios académicos, por sus contenidos específicos y/o desarrollos metodológicos, es más fácil o más directa su vinculación y el trabajo con organizaciones sociales extra universitarias; sin embargo las PSC implican aportar a la reflexión e intervención de los problemas sociales abordándolo de manera conjunta con las comunidades. En este sentido, uno de los desafíos como docentes e investigadores es proponer bibliografía, pensar nuestras clases y proyectos de investigación y extensión, en torno a problemas sociales y generar una reflexión crítica acerca de los mismos, construyendo herramientas de análisis potentes y eficaces para describir, entender, conocer y actuar sobre los mismos de forma conjunta con los grupos y comunidades.

No se trata sólo de que construyamos conocimiento de forma conjunta con las organizaciones en el marco de las diferentes prácticas sociocomunitarias, sino que además habilitemos que nuestras propias prácticas académicas (de enseñanza, extensión e investigación) que desarrollamos en la facultad sean atravesadas por esas experiencias, dejemos que esas experiencias nos interpelen en la selección bibliográfica, en las propuestas didácticas, en los dispositivos pedagógicos y metodológicos, en las formas organizacionales y en los formatos institucionales. Es poder pensar de forma articulada las principales funciones de la universidad pública, no como estamentos estancos y sin vinculación entre sí.

En definitiva, institucionalizar las PSC es apropiarse de las mismas e incorporarlas a las prácticas académicas cotidianas, por eso sostenemos que son un espacio de formación tanto para estudiantes como para profesores.

2.

Un segundo punto a reflexionar es en torno a la pregunta ¿qué implica democratizar las formas de producción de saberes? Esta no es una pregunta muy frecuente en el ámbito universitario. Por lo general cuando se habla de democratizar o democracia en la

universidad se asocia generalmente a dos tópicos, por un lado a la participación de los diferentes claustros en el gobierno de la institución y por otro lado, el acceso a estudios universitarios de sectores sociales históricamente excluidos. Hablar de la democratización de las formas de producción de saberes en la universidad implica preguntarse por una actividad central de la universidad, la producción de conocimientos. Para intentar una respuesta voy a valerme de algunas ideas del sociólogo Boaventura de Sousa Santos. Según este autor la universidad está atravesando una “crisis de legitimidad”, producto de la contradicción entre la búsqueda de saberes especializados, el acceso restringido, la certificación de competencias, y las demandas sociales por el acceso y la igualdad de oportunidades para los sectores populares. El desafío, según el autor, es que la universidad se democratice profundamente superando esa crisis de legitimidad. Pero esta democratización no implica sólo el acceso de los sectores populares a la educación superior sino que los conocimientos académicos y sus formas de producción deben replantear su vinculación con la sociedad. A los intentos por convertir el conocimiento en mercancía hay que contrarrestar con otras concepciones de conocimientos, como bienes sociales y públicos. Se trata de construir una formación universitaria basada en la solidaridad social y no en la competencia social (de Sousa Santos, 2006).

Me parece que de Sousa Santos da algunas pistas para pensar sobre la pregunta ¿qué implica democratizar las formas de producción de saberes? Democratizar no implica sólo el ingreso a la universidad de sectores de la sociedad que hasta el momento no lo han podido hacer, sino que el desafío es que estos sectores permanezcan y egresen de las carreras que han elegido. Para que ello suceda son necesarias muchas decisiones y acciones en diferentes escalas de gobierno, y cambios profundos en las prácticas y concepciones a nivel de todo el sistema, que por razones de extensión de esta ponencia, sólo me referiré a la escala institucional de la universidad. Es necesario que nos preguntemos si las estructuras y las formas de organización de la enseñanza posibilitan, facilitan la permanencia de los estudiantes en nuestra institución? La universidad, al igual que la escuela secundaria nacen y se consolidan como un espacio educativo para pocos, la masificación y el ingreso de población históricamente excluida de estos niveles educativos, como es el caso del nivel completo del secundario a partir de su obligatoriedad en el año 2006, actualiza y pone en tensión estos acontecimientos con los formatos académicos institucionales y nos obliga a repensarlos. ¿Cómo serían formatos académicos más inclusivos? Algunas experiencias que estamos desarrollando en nuestra

facultad, sin duda, contribuyen en este sentido, los cursos de nivelación, el trabajo específico con los profesores de los primeros años, los talleres de preparación de exámenes, los talleres de escritura académica, los talleres de iniciación a la investigación, son algunas de estas acciones. No obstante, es importante y necesario que sigamos profundizando en este sentido con acciones que compensen ciertos efectos excluyentes de nuestros formatos, y que apuesten a transformaciones de fondo en este sentido. Se trata de usar la autonomía, que como universitarios tenemos, para pensar, diseñar e implementar planes de estudios con espacios diversos, que posibiliten otras experiencias pedagógicas diferentes a las tradicionales y, la autonomía respecto de los proyectos de investigación y extensión que desarrollamos, para pensarlos de forma integrada a las propuestas de formación de grado y posgrado, que favorezcan la conversación y el intercambio con la sociedad.

En este marco, entiendo que las prácticas sociocomunitarias son una oportunidad para que como dice de Sousa Santos, replanteemos la vinculación entre los conocimientos académicos y sus formas de producción, con la sociedad. ¿Qué implica esto? En principio implica reconocer que las PSC, como modalidad de formación, son una forma alternativa de construcción de saberes, a la forma “academicista”. Me interesa concebir el espacio de las PSC como un espacio que abre posibilidades de pensar y abordar la construcción de conocimiento de forma compartida y en el marco de un intercambio que implica necesariamente al otro, a otros que están fuera de la universidad, pero con los cuales compartimos el espacio social. Es una oportunidad para hacer visible la concepción de conocimiento como un bien público y social. También es parte del desafío, contribuir a legitimar ese conocimiento que se construye en el intercambio con otros, en la reflexión sobre esas prácticas sociocomunitarias. El debate en torno a la legitimidad de los diferentes tipos de conocimientos y diferentes modos de producción de los mismos, es un tema muy vigente y en el cual la llamada “cultura academicista” tiene mucha injerencia. Espacios de encuentro y reflexión compartida como esta Jornada son espacios importantes para construir viabilidad para que esos conocimientos que se construyen en las experiencias de las PSC sean debatidos, puestos en cuestión, se hagan visibles, reconocidos en la universidad.

Bibliografía

- de Sousa Santos, B. (2005) Democratizar a democracia. Los caminos de la democracia participativa. Fondo de Cultura Económica. Madrid.
- de Sousa Santos, B. La universidad popular en el siglo XXI. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, 2006. Disponible en http://www.extension.edu.uy/sites/extension.edu.uy/files/la_universidad_popular_sxxi_boaventura_de_sousa_santos_cap1.pdf
- Tatián, D. (2012) Entrevista a Diego Tatián <http://www.universidad.com.ar/edicion-a-fondo-el-dr-diego-tatian-nos-habla-sobre-la-transmision-del-conocimiento-en-las-universidades>